

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: EQT PRIVATE CAPITAL PBS, S.C.R., S.A (Clase A) (la “Sociedad”)

Nombre del productor: Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

ISIN:

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: www.altamarcam.com

Nombre autoridad competente: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

País de autorización: España

Fecha:

Número de registro:

Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Sociedad de Capital Riesgo

Plazo: 10 años prorrogables hasta 13 años

Objetivos: El objetivo de la Sociedad es generar valor para sus accionistas invirtiendo exclusivamente en Fondos Subyacentes gestionados o asesorados en materia de inversión por EQT AB Group y las entidades filiales o participadas que forman parte de su grupo, dedicados fundamentalmente a la inversión en activos alternativos en general, y particularmente dedicados a la inversión en empresas ya establecidas, y con una presencia importante en sus respectivos mercados, así como en cualquier segmento del mercado del capital riesgo o “private equity”. Adicionalmente, la Sociedad podrá coinvertir, bien en directo o bien a través de vehículos de propósito especial, en compañías en las que inviertan los Fondos Subyacentes en los que la Sociedad invierta. El periodo de inversión de la Sociedad se extenderá desde la fecha de inscripción en el Registro Administrativo de la CNMV hasta el tercer aniversario (prorrogable por un año adicional de un año de duración) del Primer Cierre No Promotor. La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la gestión de dichos fondos, de la capacidad de reembolso de las empresas y del comportamiento del mercado.

Objetivos medioambientales o sociales La Sociedad está clasificada como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR¹. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Folleto de la Sociedad.

Inversor minorista al que va dirigido

El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total de la Sociedad (10 años prorrogables hasta 13 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un producto de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en la Sociedad y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. La Sociedad no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las acciones en ningún momento de la vida de la Sociedad. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en la documentación legal de la Sociedad.

Depositario: BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

Información El folleto de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dicho documento está disponible en castellano.

¹ Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 10 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir de la Sociedad durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte la Sociedad. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee la Sociedad y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital a la Sociedad y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para la Sociedad tales como los riesgos de gestión, sostenibilidad, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. La Sociedad también puede estar expuesta al riesgo de tipo de cambio como consecuencia de sus inversiones, no estando el mismo reflejado en el indicador de riesgo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:

10 años

Ejemplo de inversión:

10.000 EUR

Escenario		10 años
Tensión	Lo que puede recibir tras deducir los costes	8,750 EUR
	Rendimiento medio ¹ anualizado	-1.33%
Desfavorable	Lo que puede recibir tras deducir los costes	14,740 EUR
	Rendimiento medio ¹ anualizado	3.96%
Moderado	Lo que puede recibir tras deducir los costes	19,080 EUR
	Rendimiento medio ¹ anualizado	6.67%
Favorable	Lo que puede recibir tras deducir los costes	21,580 EUR
	Rendimiento medio ¹ anualizado	8.00%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de una Sociedad de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de las inversiones subyacentes en los que invierta la Sociedad son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 10 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	2,769 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes de la Sociedad sino también la estimación de los de los subyacentes. **Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8.1% antes de deducir los costes y de 6.7% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	1.5%	

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

Incidencia anualizada de los costes

En caso de salida después de 10 años

Costes únicos [detráidos una sola vez]

Entrada	1 EUR	
Salida	-	No cobramos una comisión de salida por este producto.

Costes corrientes [detráidos anualmente]

Costes de Operación	-	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	142 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.

Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	134 EUR	La Sociedad Gestora no percibirá de la Sociedad ninguna Comisión de Éxito dependiente de los rendimientos de la Sociedad. Las Sociedades Gestoras de los Fondos Subyacentes sí cobrarán comisiones de rendimiento que variarán en función de lo buenos que sean los resultados de los mismos.
---	---------	---

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: El periodo establecido es de 10 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las acciones en ningún momento de la vida de la Sociedad.

¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- atencionalcliente@altamarcam.com. Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.